

**Reconocimiento de servicios
al Coronel graduado
Don Eulogio Caveró**

Lima, 10 de diciembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto declarar de abono en la libreta del Coronel graduado don Eulogio Caveró, los doce años, seis meses y un día de servicios que prestó á la Nación en el periodo de tiempo comprendido de diciembre de 1871 á igual mes de 1885.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Senador Presidente

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario.

Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 13 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano.